
DECLARACIÓN DE INTERÉS

PARA EL ACCESO A BUQUES OCEANOGRÁFICOS EN EL ÁMBITO DE LA COCSABO

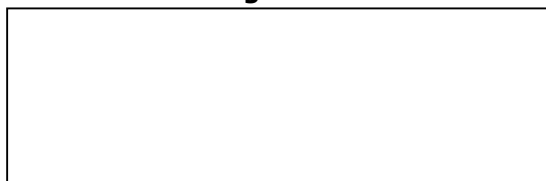
Los buques asignados a la COCSABO prestan servicio fundamentalmente a las campañas que se desarrollan en el marco del Plan Estatal de I+D+i, así como las del programa marco de la Unión Europea y las propias responsabilidades asignadas a los diferentes Organismos Públicos de Investigación (OPIs) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En este sentido, con el objetivo de conseguir una mejor planificación y coordinación de la utilización de los buques asignados a la COCSABO, se ha diseñado esta ficha de “**Declaración de Interés**” para todas aquellas **campañas** que se podrían contemplar el uso de buques de la COCSABO en el marco de **proyectos europeos aprobados** o en virtud de iniciativas auspiciadas **desde otros estamentos del Estado**, incluyendo las del Ministerio de Asuntos Exteriores en el programa de Extensión de Límites, iniciativas relacionadas con el Programa LIFE del Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación, de la AECID o también de las Comunidades Autónomas. De este modo, esta ficha permitirá conocer las iniciativas que se están preparando y ello favorecerá su posterior toma en consideración en la elaboración de los calendarios de dichos buques.

Esta **declaración de interés** debe ser remitida a la Secretaría de la COCSABO (cocsabo@mineco.es) tan pronto como la iniciativa sea presentada por el investigador o tecnólogo responsable para su evaluación y eventual financiación ante el Organismo o Estamento competente y siempre se remitirá firmada, tanto por el solicitante como por su representante legal.

La presentación de esta declaración de interés es meramente informativa y no implica obligación alguna por parte de la COCSABO, ya sea en cuanto a asignación de tiempos o en relación con los términos en que se presenta la campaña. Adicionalmente, esta declaración no exime de la posterior elaboración de propuesta de Plan de Campaña si, eventualmente, la campaña fuera aprobada e incorporada a los calendarios de buques de la COCSABO.

**Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques
Oceanográficos**



INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA CAMPAÑA¹

Código COCSABO

1. Nombre completo y acrónimo del proyecto:

2. Investigador principal: (Datos de contacto incluyendo la Institución a la que pertenece (dirección, teléfono., correo electrónico))

3. Jefe de Campaña: (Datos de contacto incluyendo la Institución a la que pertenece (dirección, teléfono., correo electrónico))

4. Disciplinas científicas cubiertas:

5. Ámbito de actuación: (Programa de investigación en el que se encuadra: H20202, LIFE,...)

¹ Cuando **NO** corresponden a proyectos del Plan Estatal de I+D+i, pero **SI** en el caso de proyectos europeos.

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos

6. Descripción del proyecto y/o campaña:

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos

7. Centros involucrados en la campaña/proyecto

8. Organismo, Institución o Entidad que financiará el proyecto

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

9. Buques oceanográficos por orden de preferencia:

10. Fechas previsibles de campaña: (Época preferida del año)

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos

11. Días de trabajo: (días completos de tiempo)

12. Número de plazas: (de buque necesarios para la campaña sin tránsitos)

13. Área de trabajo: (Incluir croquis o mapa detallado como documento separado)

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos

14. Equipamiento fijo a bordo necesario:

15. Equipamiento portátil del buque necesario:

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos

16. Equipamiento aportado por el equipo investigador o entidad financiadora:

17. Comentarios adicionales: (si fuesen necesarios)

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos

Nota Adicional.- La entidad solicitante y el investigador principal de esta declaración de interés, se obliga a:

- ✚ Colaborar con la COCSABO y los organismos implicados en la preparación de la campaña.
- ✚ Hacer constar la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en los resultados del proyecto o informe (publicaciones etc.) y en cualesquiera acciones de difusión y divulgación relacionadas con el mismo.
- ✚ Remitir al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, tras la realización de la campaña, el informe que elabora el Jefe de Campaña, así como los metadatos obtenidos en la misma, en 15 días desde la conclusión de la misma.
- ✚ Posibilitar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en un plazo de dos años desde la finalización de la campaña, que los datos brutos obtenidos en la misma con la instrumentación del buque, puedan ser libremente puestos a disposición de la comunidad científica.

En, a de de

Fdo.:
(Investigador principal)

Fdo.:
(Representante legal)

Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos